



SEPTIMO CUARTO, VEINTE
AÑO DE MIL
SETENTA Y

y quatro dias del mes de Noviembre de mil sette-
cientos setenta y siete años se juntaron el
Consejo los señores D. Xca. Justicia y Residencia
de ella para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de su Mag. y utilidad de esta Re-
publica, á saber el Sr. D. Francisco Berdun de
Espinosa Corredor y Justicia mayor de esta
Cuidad, y los señores D. Juan Leoner, D. Pedro
Perez de Meca, y D. Fran. Ruiz Mateos Re-
sidentes

Almadraza En este Ayuntamiento se ha visto la reso-
lucion de la Junta de propios de ay dia
de la fecha providenciada en virtud de me-
morial presentado por Joseph Garcia Al-
caraz, pretendiendo el remate de las Al-
madrazas de Cope y Calabardina con las
porturas, condiciones, y por el tiempo con-
tenido en dho Memoriale, que enten-
dido por esta Cuidad Dicho, se conforma
y conformo en todo y por todo con
lo decretado por dha Junta de propios
y Acordo se proceda á su Remate

[Handwritten signature]

